



Alcaldía de
ESMERALDAS

ACTA N°-024-GADMCE

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 04 DE
JUNIO DE 2021**

Convoca y Preside: Ing. Lucia Sosa Robinzon

Hora de Convocatoria: 16H00

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Compañeros quiero darles la bienvenida a esta sesión de Concejo, buenas tardes vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, señor Secretario por favor constante quórum.

Secretario de Concejo, Dr. Ernesto Oramas Quintero. – Gracias señora Alcaldesa, buenas tardes señores Concejales, procedo a realizar la constatación del quórum

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

| N° | <u>Sr (a) Concej(a)</u> | <u>Presente</u> | <u>Ausente</u> |
|-----------|--------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| 1 | Ing. Miguel Alarcón Ibarra.- | Presente | |
| 2 | Prof. Silvio Burbano González | Presente | |
| 3 | Ab. Janeth Bustos Salazar | Presente | |
| 4 | Dr. Ramón Echeverría Centeno | Presente | |
| 5 | Srta. Belinda Lara Perlaza | | <u>Ausente</u> |
| 6 | Ab. Jairo Olaya Ordoñez | Presente | |
| 7 | Prof. Paulino Quiñonez Tufiño | Presente | |
| 8 | Ing. Miguel Ruiz Quintero.- | Presente | |
| 9 | Lcda. Flor Zamora Guerrero.- | Presente | |
| 10 | Ing. Lucia Sosa Robinzon | Presente | |
| | Total | 09 MIEMBROS | |

Dr. Ernesto Oramas Quintero, Secretario de Concejo.-

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 09 señores municipales, la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón Esmeraldas, de acuerdo con la constitución del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, declara instalada la Sesión de Concejo del jueves 20 de mayo del 2021, de acuerdo a lo que establece el Art. 318 del COOTAD.

Ing. Miguel Ruiz Quintero.- señora Alcaldesa, quiero elevar a moción para que se incorporen en el Orden del día dos puntos, el primero es que se permita el acceso a la prensa ya que las sesiones son de carácter público y el segundo es que se trate el tema de la remodelación del Edificio Municipal, también estoy de acuerdo en que las sesiones deben ser convocadas para los días jueves como se había acordado con anterioridad, por eso no comprendo por qué lo hacen ahora los días viernes cuando ya se tenía un acuerdo.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- señora Alcaldesa, permítame la palabra, quiero decir que esta sesión es ilegal debido a que no está convocada para el día y hora que estipula las resoluciones de Concejo donde se acordó primero que serían los días martes mediante resolución No.006 de sesión ordinaria de Concejo del 22 de mayo de 2019 y después se acordó que serían los días jueves en sesión ordinaria del 19 de noviembre de 2020, por lo que no es procedente realizar una sesión el día de hoy 04 de junio de 2021 siendo día viernes.

Prof. Paulino Quiñonez Tufiño.- señora Alcaldesa, compañeros quiero empezar mi intervención diciéndole al compañero Miguel Ruiz que su solicitud no es procedente ya que va en contra del segundo inciso del Art. 318 del COOTAD "Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día", también quiero decirles a mis compañeros que no se ha violentado la norma en ningún momento, esto respecto a las sesiones, ya que el Art. 318 del COOTAD estipula " Los consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales sesionarán ordinariamente cada ocho días", es exactamente lo que hemos venido haciendo, aunque a veces se ha extendido al día viernes por la razón de poder contar con la presencia de la señora Alcaldesa quien permanente está haciendo gestiones en la ciudad de Quito y se le ha dificultado estar aquí el día jueves, de todas maneras si el Concejal Jairo Olaya insiste en que no se debe proceder así, no hay problema, considero que la señora Alcaldesa



podría suspender la sesión del día de hoy y convocarla para el día jueves de la próxima semana.

Ing. Lucia Sosa Robinzon.- Bueno compañeros, debo decirles que si, efectivamente las sesiones son públicas, pero no olvidemos la situación que vivimos en la actualidad respecto a la Pandemia del COVID-19 que tantas vidas ha cobrado, si no permitimos más gente en esta sala es por salvaguardar la vida de todos y cumplir con las medidas de bioseguridad, por eso y en vista de los argumentos que plantea el Concejal Jairo Olaya, el Concejal Paulino Quiñonez, el Concejal Miguel Ruiz y por salvaguardar el debido proceso respecto al correcto desarrollo de una sesión de Concejo, suspendo esta sesión y que sea convocada para el día jueves de la próxima semana, en relación al tema del edificio como ustedes saben, toda la información consta en la página del SERCOP, donde todas las personas tienen libre acceso a la misma, y todo este proceso ha sido aprobado oportunamente y lo que presentaremos próximamente se le va a pedir a Jurídico prepare toda la información para la autorización de los servicios bancarios .

Sin otro punto más que tratar siendo las-16h30-, el la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Alcaldesa del Cantón de Esmeraldas, suspende la Sesión de Concejo convocada para el día de hoy viernes 04 de junio de 2021, firma como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Ing. Lucia Sosa Robinzon
ALCALDESA DEL CANTÓN ESMERALDAS

Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO